

[Inicio](#) > Printer-friendly PDF > La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, garantiza la continuidad de la Renta Mínima y aboga por el diálogo para mejorar la Dependencia

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, garantiza la continuidad de la Renta Mínima y aboga por el diálogo para mejorar la Dependencia

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, garantiza la continuidad de la Renta Mínima y aboga por el diálogo para mejorar la Dependencia

Fecha:

Mar, 28/07/2020

Medio:

Noticias Web Junta de Andalucía



[La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, garantiza la continuidad de la Renta Mínima y aboga por el diálogo para mejorar la Dependencia.](#)

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, se ha reunido la mañana de este lunes con las secretarías generales de CCOO-A, Nuria López, y UGT-A, Carmen Castilla, para trasladarles sus avances en la redacción de las modificaciones del Decreto que regula la prestación andaluza al objeto de hacerla compatible con el Ingreso Mínimo Vital aprobado por el Gobierno central recientemente, así como el trabajo que se está realizando en la mejora del sistema de atención a la dependencia.

Ruiz ha insistido en la necesidad de modificar el Decreto de la Renta Mínima para establecer una compatibilidad que permita aumentar las ayudas que reciben las familias con menores a su cargo. La

consejera ha señalado que uno de los elementos fundamentales en la acción que va a llevar a cabo es la lucha contra la pobreza infantil, que se encuentra en la actualidad en cifras que no son aceptables: "Es uno de los enfoques que tenemos. Hay que incidir en esa complementariedad, trabajando con las familias porque la pobreza se hereda. No se puede dar un ingreso si no se va a trabajar con las familias para que salga de esa situación al tiempo que se lucha contra el fracaso escolar". Asimismo, para Ruiz, otro objetivo del nuevo Decreto sería dar cobertura a los colectivos que han quedado excluidos del Ingreso Mínimo Vital.

[Acceder a la fuente de información](#)

Marcar como asunto de interés:
